

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de y rendadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Anuncios de Subastas	
Excma. Diputación provincial de Santander		Grupo de Puertos de Santander	1138
Anunciando el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial en la sesión celebrada el día 5 de octubre de 1950	1137	Administración de Justicia	
Administración Económica		Providencias judiciales	1138
Administración de Propiedades y Contribu- ción Territorial	1138	Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Meruelo, Potes, Cieza, Vi- llafufre y Riotuerto.....	1139

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, con fecha 5 de octubre, bajo la presidencia de don José Pérez Bustamante, a la que asistieron todos los señores diputados que la constituyen.

Abierta la sesión, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

Ratificar los decretos de la Presidencia de la Excelentísima Diputación resolviendo asuntos de trámite, que han sido previamente examinados e informados por las Secciones de la Corporación, en las reuniones celebradas por las mismas desde el día 7 de septiembre hasta la fecha.

Autorizar a la Presidencia de la Corporación para que conteste a la Casa de Salud Valdecilla acerca de la elevación de estancias de enfermos de esta Beneficencia en aquella Institución, que tiene solida-

Ratificando la propuesta de la Sección de Obras

Públicas y Paro Obrero, se acuerda solicitar de la superioridad la creación de 38 nuevas plazas de camineros en la plantilla de esta Corporación.

A propuesta de la Comisión de Becas, se acuerda prorrogar la beca que disfrutaban los becarios de esta Excelentísima Diputación que se han ajustado a lo que, respecto a las mismas, se determina en el Reglamento que regula la concesión de becas de estudios provinciales.

Conceder al Conservatorio de Música y Declamación de Santander una subvención para gastos de nueva instalación y adquisición de material docente que precisa, y tener en cuenta para los nuevos presupuestos la fijación de una consignación anual para dicho Centro.

A propuesta del Tribunal que juzgó los méritos de los concursantes a las becas de estudios de la Excelentísima Diputación, vacantes para el curso académico 1950-51, se acuerda adjudicar dichas becas a los aspirantes que en los ejercicios a que fueron sometidos por dicho Tribunal obtuvieron la puntuación necesaria para obtener la beca que se les concede.

Adquirir 20 ejemplares de la obra "La luna en el Desierto", de la que es autor don Gerardo de Diego.

Igualmente, se acuerda adquirir la obra de "Diez años de Cultura Española", de la que es autor el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Marín.

Ratificando la propuesta de la Sección de Gobierno de fecha 2 de septiembre último, se acuerda nombrar director del Hogar Provincial Cantábrico a don Valentín Pacheco Pérez, único aspirante al concurso convocado por la Excelentísima Diputación para la provisión de dicha plaza.

Adquirir un fotolorímetro para el Jardín de la Infancia, cuya adquisición ha sido informada previa y favorablemente por las Secciones correspondientes.

Autorizar al señor administrador de la Beneficencia provincial para suscribir un contrato con don Vicente Pérez Mendoza, para reparación y conservación de todos los aparatos de electromedicina, existentes en la Casa de Maternidad y Jardín de la Infancia.

Aprobar el plan de conservación de las vías provinciales para el ejercicio de 1951, que redacta la Sección de Vías y Obras de esta Diputación.

Que pase a la Presidencia de la Corporación, para su estudio y resolución, la propuesta del Negociado de Arbitrios provinciales, sobre imposición de mul-

tas por resistencia y desconsideración a dos vigilantes de Arbitrios.

Aceptando la propuesta de la Sección de Hacienda y Economía, se aumenta a 30.000 pesetas, en el próximo presupuesto para 1951, la partida destinada al internamiento de sordomudos en los Colegios Nacionales de Sordomudos, de Madrid y Deusto.

Igualmente, se acuerda ratificar la propuesta de la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero para que se paguen las certificaciones de obra señaladas en el informe del Negociado de Vías y Obras, con cargo a la subvención del Estado, para conservación de caminos vecinales.

Conceder al Ayuntamiento de Penagos una subvención para obras de construcción de un muro de contención en dicho término, informada que ha sido favorablemente esta petición por la Sección correspondiente.

Que la adjudicación de las obras de construcción de un almacén de víveres, garaje y granja, en el Hogar Provincial Cantábrico, se haga por el régimen de subasta.

Aceptando la propuesta de la Intervención de Fondos provinciales se acuerda la aprobación de los suplementos de crédito que dicha Intervención formula.

ADMON. ECONÓMICA

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL DE SANTANDER

Terminada la confección del repartimiento de Rústica y padrón de Urbana, de esta capital y sus cuatro lugares de Cuelo, Monte, Peñacastillo y San Román, para el ejercicio de 1951, se hace saber por medio de la presente que quedan expuestos al público, en los Negociados respectivos de esta Administración, durante ocho días, a contar desde el siguiente al en que se publique esta circular, para que, en dicho plazo, puedan examinarlos los contribuyentes y enterarse de las cuotas que se les ha asignado, a fin de que puedan entablar las reclamaciones que crean oportunas, con arreglo a lo dispuesto en el vigente reglamento.

Santander, 25 de noviembre de 1950.—El administrador de Propiedades, Carmelo Trenado Muñoz.

ANUNCIOS DE SUBASTA

GRUPO DE PUERTOS DE SANTANDER

Hasta las trece horas del día 6 de diciembre próximo se admitirán proposiciones en este Grupo de Puertos, Castelar, 27, 1.º, para optar al concurso de destajo de las obras de "regularización y pa-

vimentación de calles en la zona de servicio del puerto de San Vicente de la Barquera", con un presupuesto de ejecución por administración de pesetas 94.866,02, hallándose de manifiesto las condiciones del concurso en estas oficinas.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante notario, el día 7 del mismo mes, a las once horas.

Santander, 24 de noviembre de 1950.—El ingeniero director, F. Eiriz Beato.

Derechos de inserción: 89 ptas.

ADMON. DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Licenciado don Antonio María de Mena y San Millán, secretario de Sala de la Territorial de este distrito,

Certifico: Que en el pleito de que se hará mención se ha dictado por la Sala de lo civil de esta Audiencia Territorial el siguiente

Encabezamiento.—En la ciudad de Burgos a dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta. Vistos ante esta Sala de lo civil de la Excm. Audiencia Territorial de Burgos los presentes autos de resolución de contrato de arrendamiento urbano de local de negocio seguidos por el trámite de los incidentes, en primera instan-

cia ante el Juzgado número dos de los de Santander, y se hallan hoy en grado de apelación contra la sentencia en los mismos dictada por ese Juzgado, el cual juicio fué promovido por doña Pilar Maza Ortiz, mayor de edad, viuda, vecina de Santander, sin especial profesión, contra doña María Cruz Cobo Sierra, de las mismas circunstancias que la anterior, y que actúa en esta instancia como apelante, y don Aurelio Fernández Muñoz, mayor de edad, industrial y de igual vecindad que los anteriores, habiendo comparecido en esta instancia la demandante apelada bajo la dirección, digo, representación del procurador señor Aparicio y dirección letrada de don Pedro Alfaro Alfaro y la demandada apelante doña María Cruz Cobo Sierra, con el procurador señor Pérez Córdova y el letrado don Matías Domínguez Cuesta, no habiendo comparecido en ninguna de las instancias el demandado don Aurelio Fernández Muñoz.

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia apelada, con imposición de las costas de esta instancia a la apelante. Se advierte a los jueces y secretario que han intervenido en la tramitación de los autos en primera instancia por los defectos procesales de importancia que se han hecho constar en esta sentencia, en los que pro-

curarán no incurrir en lo sucesivo. A la firmeza de esta sentencia, que será notificada en legal forma al demandado rebelde, remítase testimonio de la misma al Juzgado de instancia número dos de los de Santander, con los autos del mismo recibidos para su ejecución y cumplimiento.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Cirilo Barcáiztegui.—Fermín Garbayo.—Federico Martín y Martín.—Fausto Sánchez. (Rubricados.)

Lo anterior es conforme con su original, a que me remito y de que certifico. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, y a efectos de notificación al litigante en rebeldía, expido la presente, en Burgos a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta. Antonio María de Mena.

Derechos de inserción: 341 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual de 1950:

Sesión del 2 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

A la vista los partes de los señores maestros de falta asistencia de alumnos a clase, se acuerda por primera vez amonestar a los padres de varios niños.

Abonar a don Manuel Blanco Peña, alcalde de barrio de San Mamés, 80 pesetas por diferencia que existe en un grifo de la fuente pública de dicho barrio.

Pagar factura presentada por señor comandante del puesto de Guardia Civil de Noja por alquiler de bicicletas para servicios en este Ayuntamiento.

Abonar la cantidad de 8 pesetas a don Moisés Pellón por una llave para la puerta de entrada del Ayuntamiento.

Abonar a don Clemente Rodríguez 40 pesetas por reparación de la escuela de niñas de San Miguel y cerradura del Matadero.

Acordar abonarle al vecino don Avelino Palencia López dos litros diarios de leche durante el primer semestre del año actual para aten-

ciones familiares, por impedirle trabajar la enfermedad que padece.

Informar favorablemente el expediente de prórroga de incorporación a filas del mozo del reemplazo de 1947 Carlos Ruiz Mazón.

Dar cuenta de la falta de asistencia a las sesiones del concejal don Arturo Fernández Velarde.

Designar al señor alcalde y teniente alcalde para que gestionen la traída de un orador sagrado el próximo día 2 de junio.

Dada cuenta de un escrito del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, por el que traslada otro de la Dirección General de Administración Local, en el que participa no existe inconveniente alguno en la creación de la plaza de auxiliar de Secretaría; la Corporación acuerda proceder a la redacción de las correspondientes bases y oposición, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Sesión del 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Contribuir con 100 pesetas para la compra de las insignias de la Orden de Alfonso el Sabio, concedida al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, y adherirse al homenaje que se le ha de tributar.

Dada lectura de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia trasladando otro del señor presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Santander, se acordó dejarle pendiente para su estudio.

Invitar para el día 2 de junio próximo, festividad de Nuestra Señora la Virgen de los Remedios, al reverendísimo e ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis, al vecino don José Vega Cuesta, este último por la labor bienhechora realizada en dicho Santuario, así como traer una banda de música, y reparación de la carretera.

Sesión extraordinaria del 30.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Informar favorablemente en la solicitud de permuta del señor secretario de este Ayuntamiento y el del Ayuntamiento de Argoños.

Sesión del 7 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar, en principio, Ordenanza del derecho o tasa por la ocupación de la vía pública o de otros terrenos municipales, con puestos, barracas, casetas, etc.

Facultar al señor alcalde para que con los arrendatarios de los locales del bajo del Ayuntamiento suscriba

los oportunos contratos, en las cantidades que se le fijan en este momento por la Corporación.

Trasladarse la Corporación al sitio de Torre o Ballado, con objeto de informar en la próxima sesión de la denuncia presentada contra el vecino don Pedro Sierra García, por apropiación de servidumbre vecinal.

Sesión del 21.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar y proceder al pago de factura presentada por la encargada del depósito de la Sam, de este pueblo de San Mamés, por leche facilitada al enfermo don Avelino Palencia López, durante el primer cuatrimestre del año actual.

De conformidad con el acuerdo de la sesión anterior, la Corporación municipal acuerda ratificarse en el acuerdo tomado el día 5 de marzo pasado sobre denuncia presentada contra el vecino don Pedro Sierra García por apropiación de servidumbre al sitio de Torre o Ballado.

Reparación general de la escuela mixta de San Bartolomé de Viena, así como colocación de molduras en los mapas que le han sido comprados.

Contribuir con 250 pesetas para la Primera Feria Nacional del Campo.

Aprobar padrón de prestación personal para arreglo de la carretera que sube al Santuario de la Virgen de los Remedios.

Sesión del 18 de junio. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede al pago de una factura presentada por don Antonio Palacio Ortiz por gastos tenidos con motivo de la Festividad de la Virgen de los Remedios, Patrona de este Ayuntamiento, el pasado día 2 de junio.

A don Ignacio García, don Manuel Lavín, don Alipio Gutiérrez, don Servando Peral y don Manuel Blanco, por reparación de la carretera que sube al Santuario, 190 pesetas.

Igualmente, se procede al pago de otra factura presentada por la Sección Femenina y don Alfredo Matanza Cuesta, así como a Básulas Montaña.

También se acuerda dirigirse a la redacción de "Alerta" para subsanar factura remitida por dicho diario.

Leído que fué escrito denuncia del vecino don Adolfo Setién García, se acuerda requerir para la próxima sesión a don Antonio Canales Ortiz.

Quedar enterada la Corporación de la cantidad ingresada por el im-

puesto de bebidas el pasado día 2 de junio de 1950.

Meruelo, 19 de septiembre de 1950.
El secretario accidental (ilegible).—
El alcalde, J. Ortiz. 1413

AYUNTAMIENTO DE POTES

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal de este Ayuntamiento, durante el mes de agosto último.

Sesión del día 12.—Léida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Autorizar a doña Concepción Maestro para instalar el agua en la casa de su propiedad, sita en la calle de la Independencia.

Autorizar a don Juan Torre para instalar el agua en la casa de su propiedad, sita en la calle de la Fuente de la Riega.

Aprobación de varias cuentas.

Sesión extraordinaria del día 16.

Léida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento por el desgraciado accidente ocurrido al autobús que hace el servicio de correos entre ésta y Unquera, el día 14 del actual, y que se exprese a los familiares de los muertos dicho sentimiento. Que por el Ayuntamiento de esta villa, conjuntamente con los Ayuntamientos usuarios de dicho servicio de autobuses se hizo en su día una protesta a las autoridades competentes de las pésimas condiciones en que dicho servicio se prestaba y del constante incumplimiento de las normas dictadas para el transporte de viajeros por carretera sobre todo a lo que se refiere al exceso de viajeros en los autobuses y estado de los mismos, y pareciendo indiscutible que, a parte de otras causas, influyó notablemente en el lamentable accidente el exceso de viajeros, según informe, de más de setenta, esta Corporación municipal, haciéndose eco de la opinión pública hace constar su indignación contra los causantes morales de la catástrofe, y, asimismo, acuerda se eleve protesta respetuosa, pero enérgica, a las autoridades provinciales y al Ministerio de Obras Públicas, y se solicite que, por todos los medios a su alcance, se obligue al concesionario del servicio a poner autobuses,

que en número y calidad, eviten la repetición de accidentes.

Asimismo, se acuerda dirigirse a los Ayuntamientos de Val de San Vicente, Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Peñarrubia, Tresviso, Cillorigo, Cabezón de Liébana, Vega de Liébana, Pesaguero y Camaleño, dándoles traslado de este acuerdo, invitándoles se unan a la protesta formulada por este Ayuntamiento y a los que se les invitará también que, además de la protesta que formule cada uno de estos Ayuntamientos, por el lamentable accidente ocurrido el día catorce, se eleve un escrito firmado por todos los alcaldes en el que se haga constar todas las anormalidades y abusos que por el concesionario señor Ortiz se vienen cometiendo desde hace muchísimo tiempo, y rogando a las autoridades superiores pongan fin a tal estado de cosas, obligando que el servicio se ponga en las condiciones necesarias o que, en otro caso, se retire a dicho señor la concesión.

Potes, 23 de septiembre de 1950.—El secretario, A. Piñal.—
Visto bueno, el alcalde, E. Maestro. 1414

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Extracto de acuerdos municipales tomados en las sesiones celebradas durante los meses de abril a septiembre, ambos inclusive:

Sesión ordinaria del 9 de abril de 1950.—Acuerdo aprobando el acta de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando el extracto de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando de darse por enterado de la correspondencia y disposiciones oficiales de destacado interés.

Sesión del 14 de mayo.—Acuerdo aprobando el acta de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando el extracto de la sesión anterior.

Acuerdo de darse por enterado de la correspondencia y disposiciones oficiales de señalado interés.

Acuerdo concediendo en 25 pesetas a don José Fernández los despojos de leñas del lote de Gozoldías.

Acuerdo concediendo la vecindad solicitada por don Ramón Sánchez Expósito.

Acuerdo concediendo la plaza grá-

tuita del Hogar Provincial a José Marcano Diego.

Acuerdo aprobando de que por don Pedro García Quevedo se presente el plano de la obra para la que solicita 10 metros cúbicos de madera.

Acuerdo aprobando la donación de 100 pesetas para la Exposición de ganado de Madrid.

Acuerdo aprobando la donación de 200 pesetas a la Comisión pro Homenaje al excelentísimo señor Gobernador civil para las insignias de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Acuerdo aprobando el elevar en un 100 por 100 el castigo a los dueños de los ganados que los tengan abandonados o se introduzcan en las mieses.

Sesión ordinaria del 11 de junio. Acuerdo aprobando el acta de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando el extracto de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando en que durante el actual mes presenten los vecinos las declaraciones de ma(z).

Sesión del 9 de julio.—Acuerdo aprobando el acta de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando el extracto de la sesión anterior.

Acuerdo de darse por enterado de la correspondencia y disposiciones oficiales de destacado interés.

Sesión del 13 de agosto.—Acuerdo aprobando el acta de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando el extracto de la sesión anterior.

Acuerdo de darse por enterado de la correspondencia y disposiciones oficiales de señalado interés.

Sesión del 10 de septiembre.—Acuerdo aprobado el acta de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando el extracto de la sesión anterior.

Acuerdo de darse por enterado de la correspondencia y disposiciones oficiales de marcado interés.

Acuerdo aprobando de que pasen a la Comisión de Fomento las instancias suscritas por los vecinos Benjamín Buenaga Abascal, Valentín Lasarte Buenaga y Manuel Fernández García, que solicitan terreno sobrante de vía pública para edificar, a fin de emitir dictamen.

Acuerdo aprobando la moción de la Alcaldía de instalar el alumbrado público en todos los pueblos.

Acuerdo aprobando la concesión de una gratificación anual de 100 pesetas al enterrador de Villayuso-Villasuso.

Cieza, 28 de septiembre de 1950. El secretario, Antonio Pérez.—Visto bueno, el alcalde, Engenio Fernández. 1463

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de agosto de 1950:

Sesión del día 14.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Se acordó el cumplimiento de disposiciones y despacho de correspondencia de la quincena, pendiente de este requisito.

Aprobáronse cargaremes y libramientos formalizados en julio anterior.

Aprobóse extracto de acuerdos tomados en julio anterior.

Aprobar factura de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal, en el segundo trimestre de 1950, por el farmacéutico titular.

Aprobar adición a la Póliza de Seguro de accidentes, n.º 28.107 autorizando al señor alcalde que las suscriba.

Quedó enterada la Corporación de las estancias causadas por los vecinos pobres de este Municipio en Establecimientos benéficos provinciales.

Quedó informada la Corporación del resultado de la entrevista del señor alcalde con el señor presidente de la Excelentísima Diputación, sobre redacción gratuita del proyecto de traída de aguas al pueblo de Escobedo, por el personal técnico de dicho Organismo.

Se acordó que el ex secretario de este Ayuntamiento señor Sáinz-Pardo, se persone en Depositaria a hacer efectivo el crédito reconocido por esta Corporación, por subvención como secretario del Juzgado en 1947.

Sesión del día 31.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones contenidas en "Boletines Oficiales" de la segunda quincena, así como de la correspondencia.

Se aprobó la distribución e inversión de fondos para septiembre.

Se acordó reconocerle cinco quinquenios al alguacil-portero, señor Gómez Muñoz, y un cuarto al secretario, señor Castro, y que las cantidades respectivas se con-

signen en el presupuesto para el ejercicio de 1951.

Acordóse adquirir una caja de caudales, autorizando al señor alcalde para que haga las gestiones pertinentes conducentes a tal fin.

Se acordó implantar un derecho o tasa sobre cada res vacuna y caballar que se venda, y otro por rodaje o arrastre de vehículos de tracción animal por vías municipales, y aprobar sus ordenanzas fiscales respectivas, así como la de percepción del 10 por 100 sobre Rústica, y ratificar la vigencia de las demás ordenanzas fiscales actualmente en vigor, y que se anuncien en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se acordó realizar por administración directa las obras de reparación de la Casa Consistorial, dada la urgencia de las obras, y facultar al señor alcalde para que realice las gestiones necesarias y disponga la comprobación de las obras y la vigilancia debida para que la inversión de los materiales se efectúe convenientemente y los jornales empleados se justifiquen en forma reglamentaria.

Villafufre, 26 de septiembre de 1950.—El secretario, Candido Castro.—Visto bueno, el alcalde, Jesús F. Ramírez. 1465

AYUNTAMIENTO DE RIO-TUERTO

Extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de julio y agosto de 1950.

Comisión permanente

Sesión del día 8 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Quedar enterada de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, designando alcaalde pedáneo de la Junta administrativa del pueblo de Rucandio, y que por la Alcaldía-presidencia, se cumplimente lo que en él se ordena.

Quedar también enterada de haber sido autorizado este Ayuntamiento para dar un batida a los animales dañinos por medio de envenenamiento, el día 9 del actual, y careciendo de estricnina, se

acuerda dar traslado al representante de este Municipio, de la Junta provincial para la extinción de animales dañinos, interesando se provea de la estricnina necesaria para dar la batida.

Satisfacer al Servicio Pósitos del Ministerio de Agricultura 1.134 pesetas, importe del 1 por 100 del presupuesto corriente.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Conceder a doña Aurelia Guate Solana y doña Luisa Aja Martínez los terrenos que con destino a sepulturas solicitan en el cementerio municipal.

Incluir en el padrón de habitantes, con la clasificación de vecino, a don Felipe Muñoz Ceballos.

Autorizar a don Germán Gómez Gándara para enterrar el cadáver de doña Elisa Gómez Baldor en la sepultura concedida a perpetuidad a don Enrique Gutiérrez.

Adquirir una fotografía en fotograbado de Su Santidad Pío XII, para colocarla en el Salón de sesiones.

Solicitar de la Excelentísima Diputación provincial auxilio económico para la reconstrucción de la Casa Ayuntamiento.

Sesión del día 14 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la última sesión.

Conceder a don Joaquín Gómez Ortiz permiso para prolongar una tejavana en finca de su propiedad en el sitio de La Pradera, y a don David Fernández para construir una cabaña en el sitio de Edilla.

Comisionar al señor alcalde para que asista a la sesión que celebrará el día 23 la Junta comarcal de Medio Cudeyo, para el examen y aprobación de la liquidación del presupuesto de justicia comarcal de 1949, y aprobación del de el año actual.

No aceptar la obra que ofrece Editorial Aranzadi, por no estimarla necesaria.

Aprobar la liquidación de cuenta presentada por don Francisco Marqué, satisfacerle 376.90 pesetas, como saldo de las obras de

reparación del Matadero, y 320,38 por reparación de la Casa-correos, debiendo ingresar en Arcas municipales las 350 pesetas en que le fué adjudicado un árbol plátano.

Sesión del día 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales" y de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Conceder a doña Emilia Gil Riva y don Jesús Barquín López terrenos con destino a sepulturas en el Cementerio municipal.

Autorizar a la Montañesa Textil, sociedad anónima, para construir una tejavana en terrenos propiedad de dicha Empresa.

Conceder 100 pesetas a la Sociedad Deportiva del Remo Pedreña, como subvención para sus atenciones deportivas.

Proceder a la cobranza de los arbitrios sobre perros y bicicletas y demás exacciones municipales.

Aprobar las obras de reparación de fuentes públicas y satisfacer a don Arturo del Pozo el importe de jornales y materiales invertidos.

Satisfacer facturas que por diferentes conceptos han sido presentadas, y aprobar los pagos hechos por la Alcaldía, de que acaba de dar cuenta.

Ayuntamiento pleno

Sesión del día 6 de julio.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se anula una diligencia de no haberse celebrado sesión el día 1 de junio, que, involuntariamente, se ha extendido en el libro de actas, en lugar que no correspondía.

Requerir a doña Fidela Monte Aja para que ejecute determinadas obras en la casa vivienda del señor maestro de Barrio de Arriba, cuyo arrendatario es el municipio.

Desestimar, en votación ordinaria, el escrito de reposición formulado por don Victoriano Canales, del acuerdo que le denegó autorización para unir mediante unas losas u otra obra de fábrica el edificio, casa-vivienda y molino harinero, que se halla construyendo en la carretera que conduce a la estación, en el sitio de Pinganillo.

Proceder a la medición y deslin-

de del terreno comunal donde ha edificado don Victoriano Canales, acordándose asista al acto el Ayuntamiento pleno.

Contribuir con 200 pesetas a la Vuelta ciclista a España.

Satisfacer el 50 por 100 del importe de la factura de medicamentos facilitados por la farmacia de Liérganes a la fuerza de la Guardia Civil, y comunicar al señor alcalde de Liérganes que en lo sucesivo no se abanarán más recetas que las comprendidas en la tarifa aprobada por Orden de 17 de mayo de 1942.

Devolver al gremio del arbitrio sobre bebidas y cafés y bares y similares los recibos que adeuda don Fidel Sañudo Aja, por ser de su competencia hacerlos efectivos por vía de apremio, y requerir al presidente de dicho gremio para que ingrese estos arbitrios en Arcas municipales, en cumplimiento de las cláusulas del contrato formalizado al efecto, o de lo contrario se procederá por vía ejecutiva.

Quedar enterada de haber sido aprobadas por la Administración de Propiedades los apéndices al amillaramiento Rústica y Urbana y recuento de Ganadería, para el ejercicio próximo.

Aprobar los padrones formados para la cobranza de los arbitrios sobre perros y bicicletas, y otras exacciones municipales y que se espongan al público por el plazo de diez días, a efectos de examen y reclamación.

Se aprobó el extracto de acuerdos adoptados por el pleno y Comisión permanente, durante los meses de abril, mayo y junio anteriores.

Se queda enterada de los defectos de que adolece la cuenta del ejercicio de 1949, según informe del secretario de la Corporación y que pase esta cuenta al examen de la Comisión de Hacienda.

Dar su conformidad a los extractos de las cuentas corrientes que este Ayuntamiento tiene en el Banco de Santander, en Solares.

Reconocer al secretario de este Ayuntamiento el derecho a percibir el 20 por 100 del sueldo y quinquenios, por carestía de vida, como a los demás funcionarios les ha sido reconocido en presupuesto.

Sesión del día 3 de agosto.—

Asiste a esta sesión el señor delegado gubernativo de la zona.

Se aprueba el borrador del acta anterior.

Confirmar el acuerdo que recurre doña Fidela Monte Aja y que nuevamente se comuniquen que en un plazo breve debe ejecutar las obras que se la tienen indicadas, en la casa que habita el señor maestro del Barrio de Arriba; que de no ejecutarlas debe quedar sin efecto el aumento de renta que le fué concedido, y que, en este último caso, corresponde al Ayuntamiento ejecutar las obras por su cuenta, dejando en vigor la renta que antes satisfacía.

Oficiar al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal rogándole comunique a este Ayuntamiento si don Victoriano Canales está autorizado para construir un muro sobre el río Miera.

Requerir al don Victoriano Canales para que presente certificado expedido por arquitecto o aparejador en que se haga constar el estado de seguridad del edificio que se halla construyendo en el sitio de la Cavaduca.

Nombrar un aparejador, de los que prestan sus servicios en el Ayuntamiento de Santander, para la medición y deslinde del terreno ocupado por don Victoriano Canales, en el sitio antes indicado.

Comunicar a don José María Caller que el Ayuntamiento se inhibe del conocimiento del extremo que comprende su escrito denuncia, en cuanto se refiere al perjuicio que causa a su propiedad la obra que el señor Canales ejecuta.

Designar un aparejador, de los que prestan sus servicios en el Ayuntamiento de Santander, para medir el terreno que dice doña Trinidad Gómez San Emeterio ser de su propiedad.

Denegar a don Enrique Muñoz, don Antonio López Agra, doña Amelia Monte Solórzano, don Santiago García Diego, don Ricardo Salano Pando, don Emilio Gómez Mier, don Emiliano Fernández Gómez, doña Trinidad Gómez San Emeterio, don Santiago Solano Canales, don Juan José Baldor Regato, los terrenos comunales que, en arriendo, tienen solicitados, en diferentes sitios.

Riotuerto a 5 de septiembre de 1950.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Pedro Gutiérrez.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de noviembre de 1950

	Págs.		Págs.
Administración Provincial			
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 100. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Bareyo.....	1069	Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria.....	1071
Circular n.º 101. Transmitiendo una comunicación del ilustrísimo señor Director de Administración Local, sobre inventario de bienes del Estado.....	1085	Distrito Forestal de Santander.....	1071
Excma. Diputación Provincial de Santander		Delegación de Industria de Santander.....	1071
Anunciando el acuerdo de varios suplementos de créditos en los capítulos del ejercicio actual que se detallan.....	1070	Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	1072
Anunciando un contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, cuyo importe será destinado a obras y servicios provinciales.....	1071	Distrito Minero de Santander.....	1072
Anunciando un presupuesto extraordinario destinado a obras y servicios provinciales.....	1085	Distrito Minero de Santander.....	1077
Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial durante la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1950.....	1093	Instituto Nacional de Previsión.....	1077
Anunciando los suministros durante el pasado mes de octubre de 1950.....	1113	Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles.....	1081
Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el pasado mes de agosto de 1950.....	1130	Jefatura Agronómica de Santander.....	1086
Anunciando el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial en la sesión celebrada el día 5 de octubre de 1950.....	1137	Jefatura Agronómica de Santander.....	1099
Anuncios Oficiales		Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	1101
Jefatura de Obras Públicas.....	1057	Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	1109
Confederación Hidrográfica del Ebro.....	1558	Delegación Técnica Especial para la Distribución de la Energía Eléctrica.....	1109
Mancomunidad Sanitaria Provincial de Santander.....	1061	Dirección General de Turismo.....	1110
Zona de Reclutamiento y Movilización del Ejército, número 37, de Santander.....	1061	Instituto Geográfico y Catastral.....	1110
		Junta provincial de Beneficencia de Santander.....	1114
		Delegación Provincial de Trabajo de Santander.....	1114
		Administración Económica	
		Tesorería de Hacienda de Santander.....	1072
		Administración de Rentas Públicas.....	1086
		Administración de Rentas Públicas de Santander.....	1098
		Administración de Rentas Públicas de Santander.....	1102
		Administración de Rentas Públicas de Santander.....	1114
		Delegación de Hacienda de Santander.....	1121
		Administración de Propiedades y Contribución Territorial.....	1138
		Anuncios de Subastas	
		Tesorería de Hacienda.....	1059
		Ayuntamiento de San Felices de Buelna.....	1059
		Ayuntamiento de Udías.....	1059
		Junta vecinal de Mata de Hoz.....	1059
		Ayuntamiento de Selaya.....	1062

	Págs.		Págs.
Aduana de Santander.....	1073	Castañeda, Ruiloba, Voto, Cillorigo, Cieza, Cartes, Santiurde de Toranzo, Soba, Argoños, Puenteviesgo, Cabezón de Liébana, Arredondo, Selaya, Villacarriedo, Herrerías, Santillana de Mar, Noja y Penagos.....	1063
Ayuntamiento de Piélagos.....	1073	Ayuntamientos de: Reinosa, Los Tojos y Liérganes.....	1075
Ayuntamiento de Ruiloba.....	1074	Ayuntamientos de: Enmedio, Peñarrubia y Reinosa.....	1080
Junta vecinal de Cosío.....	1074	Ayuntamientos de: Santander, Santa Cruz de Bezana, San Pedro del Romeral, Ruesga, Ríotuerto, Peñarrubia, Piélagos, Camargo y Torrelavega.....	1083
Junta vecinal de Resconorio.....	1074	Ayuntamientos de: Pesaguero, Camaleño, Escalante, Medio Cudeyo, Herrerías, Liendo, Hazas en Cesto, Saro, Molledo, Tresviso, Los Corrales de Buelna, Entrambasaguas y Santoña.....	1091
Juzgado de primera instancia e instrucción de Santoña.....	1082	Ayuntamientos de Cartes y Ribamontán al Monte.....	1100
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander.....	1082	Ayuntamientos de: Arnüero y Arenas de Iguña.....	1108
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.....	1090	Ayuntamientos de: Ruente, Reinosa, Villacarriedo, Ramales, Santillana del Mar, Bárcena de Pie de Concha, Udías, Mazcuerras, Bárcena de Cicero, Cabezón de la Sal, Ribamontán al Mar, Argoños, Astillero, Reinosa, Ríotuerto, Santa Cruz de Bezana y Colindres.....	1111
Ayuntamiento de Arenas de Iguña.....	1090	Ayuntamientos de: Astillero y Castro Urdiales.....	1116
Ayuntamiento de Hermandad de Campóo de Suso.....	1090	Ayuntamientos de: Santander, Camargo, Campóo de Yuso, Penagos, Valdeolea, Castro Urdiales, Ruesga, Ruiloba, Corvera de Toranzo y Laredo.....	1124
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.....	1090	Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Villafufre, Luena, San Felices de Buelna, Escalante, Suances, Bárcena de Pie de Concha, Penagos, Tudanca, Alfoz de Lloredo, Solórzano, Campóo de Yuso, Vega de Liébana y Reinosa.....	1132
Junta vecinal de Matamorosa.....	1091	Ayuntamientos de: Meruelo, Potes, Cieza, Villafufre y Ríotuerto.....	1139
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	1099		
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Bilbao.....	1100	Anuncios Particulares	
Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.....	1106	Notificación.....	1060
Ayuntamiento de Villaescusa.....	1106		
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega.....	1106		
Ayuntamiento de Santander.....	1110		
Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.....	1115		
Juzgado Comarcal de San Vicente de la Barquera.....	1115		
Ayuntamiento de Entrambasaguas.....	1121		
Ayuntamiento de Penagos.....	1122		
Notaría de don Rafael Bermejo.....	1131		
Grupo de Puertos de Santander.....	1138		
Administración de Justicia			
Providencias judiciales, páginas 1060, 1062, 1074, 1078, 1100, 1107, 1110, 1116, 1122, 1131 y.....	1138		
Administración Municipal			
Ayuntamientos de: Marina de Cudeyo, Luena, San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente.....	1060		
Ayuntamientos de: Villafufre, Potes, Reinosa,			